

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Cartagena el 27 de mayo de 1991.

Asistentes:

- Presidente: D. Pedro León Tomasetti
- Vicepresidente: D. Diego Ferrero Rodríguez.
- Secretario: D. José M^o de Lara Cazorjal
- Vocal: D. Federico Rubio Cominches, en representación de OPENAR S.A.L.
- Vocal: D. Salvador Pérez Guillermo, en representación de OPENAR S.A.L.
- Vocal: D. Benigno Bobadón González, en representación de Mazin Gorre.S.A.
- Vocal: D. José Serrano Segura, en representación Comunal de Propietarios Santa Ana 43.
- Vocal: D. Emilio

En Cartagena, siendo las diecisiete horas del día 27 de mayo de 1991, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el domicilio provisional de la Entidad, sito en C/ Muralla del Mar n^o 15-1^o, los Sres. que se relacionan al margen.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se debaten los siguientes puntos.

1.- Lectura del Acta de la reunión anterior, aprobándose por unanimidad.

2.- El Sr. Serrano se queja de la falta de alumbrado público en la parcela A-13, Comunidad de Propietarios Santa Ana 43, en la que ya viven unas quince familias, acordándose hacer la gestión con el Sr. Espinosa para que se ponga en marcha el transformador que da servicio a la citada Comunidad.

3^o. - Ante la inminente apertura del Club Deportivo y fuera del orden del día, el Sr. García Martínez en su calidad de Gerente del mismo, procede a exponer el funcionamiento de la piscina en la que los miembros de la Entidad de Conservación tendrán un trato preferente, con un descuento del 60%, existiendo abonos mensuales familiares, y siendo imprescindible para el acceso a la misma estar al día en el pago de los recibos de los gastos de Con-

servicio y mantenimiento.

El Sr. Serrano propone que en el interior de las instalaciones se de Servicio de Guarderías.

4: Se procede a la lectura del escrito dirigido al Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Concejal del Ayuntamiento de Cartagena, para la construcción de colegios, haciéndose cargo el Sr. Secretario de la gestión en el Ministerio.

5: Se da lectura a la certificación remitida por el Director General de Urbanismo y Planificación Territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

6: Se da cuenta de la situación financiera y presupuestaria al 30/04/91, así como un cuadro resumen preparado por Fernando Murcia Lopez, contrastado al efecto, dando el visto bueno todos los miembros de la Junta.

7: Se da cuenta de la lista de empagados de las distintas parcelas, acordándose que los Presidentes ayuden a la Gestión del cobro y mandándoles una carta con anexo de recibos especificándoles el dinero que deben y anunciándoles que según el art. 8 de los Estatutos de la Entidad de Conservación serán reclamados por la vía ejecutiva de apremio.

8: Se acuerda continuar la Gestión para la instalación de una oficina de correos.

9: Se acuerda proponer al Presidente de S.E.P.E.S. la construcción de un elemento decorativo a la entrada al Polígono.

Cerezuela Fuentes
en representación
de Comunidad de
Propietarios

Alondras II

- Vocal: Dña

Trinidad Augusto

García, en repre-

sentación de

Comunidad de

Propietarios

Alondras II

- Vocal: D. Juan

Ocampo, en

representación de

Comunidad de

Propietarios

Edificio Condor.

10.- Se acuerda como fecha para la próxima reunión el día 25 de Septiembre a las cinco de la tarde.

11.- A propuesta del Sr. Cereuela se aprueba que los presidentes de las distintas Comunidades, ante cualquier anomalía en el sistema de recogida de basuras avisar al Sr. Lozano.

12.- Se aprueba a propuesta del Sr. Cereuela, colocar carteles en los buzones de basuras, prohibiendo expresamente el amasar cartones, pasando a recogerlos el encargado del Búlgalo.

13.- El Sr. Ocampo propone que los guardias de Seguridad vigilen el interior del parque, lo que se aprueba por unanimidad. Asimismo, el Sr. Cereuela propone que estén pendientes de llamar la atención a los propietarios que permiten que sus perros destruyan las zonas ajardinadas.

14.- La Sra. Augusto propone que nos uniformemos de una Empresa de Vigilancia con más medios que la actualmente contratada, para cuando finalice el contrato de ésta, y la posibilidad de que continuaran los mismos vigilantes.

Si no más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 20:15 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO